VISTO el Protocolo de Trabajo firmado entre la Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales Universidad Nacional de Río Cuarto y la Escuela de Agronomía de la ciudad de Río Cuarto para la realización de una pasantía, tramitado por Expediente Nro.103681-4 ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Protocolo se enmarca dentro del Convenio aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 207/11.

Que se hicieron las presentaciones de acuerdo a la reglamentación vigente para la realización de la misma.

Que en dichas actuaciones figura el plan de actividades "ESTUDIOS DE INTERFERENCIAS DE RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS (IREM).

Que se encuentran los informes favorables presentados por los Directores Ing. Mario Raúl ROMERO y el Dr. Félix ORTIZ por parte de la Universidad y por la tutora Lic. Sandra ARDITI por la Escuela de Agronomía.

Que cuenta con nota de aprobación de la Directora del Centro de Enseñanza de las Ciencias de esta Facultad y el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe final de pasantía realizada por el alumno Hilario Gabriel CAPETTINI CROATTO (DNI 37.127.874) en el Departamento de Física de esta Facultad en el marco del Protocolo de Trabajo firmado entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Escuela de Agronomía de la ciudad de Río Cuarto para la realización de una pasantía, tramitado por Expediente Nro.103681-4 y aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 252/2013.

ARTICULO 2do.- Reconocer la actividad de coordinación desarrollada por los docentes Ing. Mario Raúl ROMERO y Dr. Félix ORTIZ.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.: 088

Mgtr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.